

DEMANDA LA CEDHJ GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL CUCSH

- **Dicta medidas cautelares al rector del centro**

Luego de que alumnos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara manifestaran ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) su inconformidad por diversos actos cometidos en su agravio dentro de las instalaciones del plantel, el organismo dictó medidas cautelares al rector Marco Antonio Cortés Guardado para garantizar la seguridad personal de la comunidad universitaria, así como el derecho a la educación.

La CEDHJ también pidió al rector del centro instruir a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, o a la que resulte competente, para que se practiquen las diligencias necesarias y se resuelvan los expedientes de los procedimientos que se hayan iniciado por los hechos señalados.

Las peticiones se basan en que los alumnos han hecho del conocimiento de las autoridades universitarias y ministeriales diversos sucesos cometidos en su agravio dentro de las instalaciones del CUCSH, pero han sido omisas en realizar las acciones correspondientes para sancionar a los agresores.

El rector y los integrantes del Consejo del Centro Universitario tienen tres días hábiles para responder sobre la aceptación de dichas medidas y cinco para rendir un informe sobre los hechos que manifiestan los inconformes.

Por otra parte, la CEDHJ señaló que los presuntos actos de violencia que se han suscitado al interior de la máxima casa de estudios, incluso en la División de Estudios Jurídicos, son preocupantes ya que en ese centro es donde se forman los juristas que tendrán la responsabilidad de salvaguardar el Estado de derecho de futuras generaciones.

Asimismo, consideró necesario hacer estos hechos del conocimiento del rector general de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, así como las medidas cautelares solicitadas, para contar con su colaboración en su cumplimiento.